



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

Secretaria de Desarrollo Institucional

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA E INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA



GHD.CT-09-F2

Rev. No: 0

Fecha de emisión: Junio 2022

Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA

Que, en atención a la solicitud elevada por la secretaria de Hacienda una vez revisada la planta de personal y el Manual de Funciones y Competencias de los empleos adscritos a la Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga, y la justificación realizada por el área en el estudio previo, se acredita que:

	No existe personal de planta que pueda desarrollar las actividades que se requiere contratar.
	Las actividades a desarrollar requieren de un grado de conocimientos específicos que implica la contratación del servicio.
X	Que existe personal de planta en la entidad, pero no es suficiente para la atención de las actividades requeridas

Por lo anterior, se acredita la necesidad para la contratación de servicios PROFESIONALES, para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL PROCESO DE FISCALIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA FORTALECIENDO EL RECAUDO DE CARTERA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.**

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia. Es de tener presente que solo se pueden celebrar los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de la entidad.

Para constancia de lo anterior se firma en Guadalajara de Buga, a los TREINTA (30) días del mes de Enero de 2023.

FIRMADO EN EL ORIGINAL

CATALINA RODRIGUEZ MARIN
Secretaria de Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	ANGELICA BIBIANA ESPITIA SAN MIGUEL	SECRETARIA EN ENCARGO	
Revisó	CATALINA RODRIGUEZ MARIN	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Aprobó	ADRIANA ROCIO ESPITIA SAN MIGUEL	SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Cra 13 # 6-50 Tel: 2377000 Fax: 2377000 Ext. 1300-1 Buga - Valle

Página web: www.guadalaradebuga-valle.gov.co

e-mail: dinstitucional@guadalaradebuga-valle.gov.co

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.